

Los Señores Justicia y Residencia de
la V. de Segura dan Noticia a todos los
Vecinos y habitantes de ella, como han ab-
rado Cada Costal de manzana de gu-
andaa a onze R. de Nelson y la de mase
anueue Reales =

Asiuen Como el Domingo quise Continuan
ocho del mes octubre despues de N. p. e.
y Poraxio se celebrara e Ayuntam^{to} gual
por lo qual mandan a todos los Vecinos
acudan a la Sala del Consejo de la
Villa a traxta y Conferia cosas tocantes
a el servicio de Dios nro Señor del
Rey y Utilidad de esta Republica. Por
la que luego a Noticia a todos Exor-
tan y Suplican a los Señores Cuxas
que publiquen Censos de las y de n. e.
on = Por Encomenda Villa de Seg.
a Buena de ~~la~~ de la ne de mil
Sette Zentros y Veinte y quatro =

Manuel Thomas

Juan y Juan

Procurador

Juan Antonio
de Amador

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is written in a cursive script and is mostly obscured by the texture of the paper and the quality of the scan.]